



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 22 MAR. 1989

Expte. N° 503/88

VISTO:

Este expediente por el cual la Secretaría Administrativa propone la designación del Cr. Adolfo Oscar Villa, como Responsable de Auditoría General; y

CONSIDERANDO:

Que el Cr. Villa ha prestado una eficaz colaboración, habiendo demostrado suma responsabilidad en el desempeño de sus funciones como auditor de Auditoría General;

Que se cuenta con un cargo vacante en dicha dependencia desde el mes de Diciembre pasado;

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar interinamente al C.P.N. Adolfo Oscar VILLA, D.N.I. N° 12.790.391, como Responsable de Auditoría General, categoría 10 del agrupamiento profesional, con la remuneración mensual de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de ley, a partir del 1° de Marzo en curso y / mientras dure la gestión del suscrito en el cargo de Rector, a cuyo término cesará automáticamente, con el cumplimiento de 35 horas semanales de labor.

ARTICULO 2°.- Afectar este nombramiento en la respectiva partida individual vacante en la planta del personal del presupuesto de jurisdicción del Rectorado.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-



Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA
SECRETARIO GENERAL

C.P.N. SERGIO EDGARDO PANTOJA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR

RESOLUCION N° 127 - 89